



enseñanza

Sindicato de Enseñanza de Asturias

C/ Santa Teresa 15, 1º (33005) OVIEDO

Teléfono: 985 25 71 99, Fax: 985 27 05 3

<http://www2.fe.ccoo.es/ensenanzaasturias/>, e-mail: feasturias@fe.ccoo.es

ENCIERRO POR LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LECTIVA

En los últimos meses, los docentes asturianos hemos reclamado reiteradamente a la Administración educativa autonómica una disminución de nuestro horario lectivo. Mediante la campaña *18 y 23*, desarrollada por la Junta de Personal docente no universitario, se pedía a la Consejería de Educación una reducción de 2 períodos de clase, que suponían, en el caso del profesorado de los cuerpos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas y Escuelas Oficiales de Idiomas, una recuperación de la jornada lectiva anterior al año 2012, y que permitiría, en el caso de los cuerpos de Educación Infantil y Educación Primaria, dotar a los centros educativos de la plantilla necesaria para garantizar una atención educativa adecuada. En ambos casos, la reducción de horas lectivas -que no de horas de trabajo- supondría equiparar las condiciones laborales de los trabajadores de la enseñanza asturianos con las de sus colegas de otras comunidades autónomas donde esta medida ya ha sido aplicada. Esta situación es doblemente sangrante si tenemos en cuenta el horario complementario y de permanencia total en el centro, que en Asturias es el más elevado de todo el Estado.

Tras la negativa de la Consejería de Educación a llevar a cabo la reducción lectiva demandada, los sindicatos firmantes hemos decidido convocar un encierro para manifestar nuestro desacuerdo. Sobran las razones para ejecutar nuestra demanda. No se trata solo de mejorar nuestras condiciones laborales. Estimamos que la reducción lectiva permitiría, debido a las contrataciones que se derivarían de la misma, crear alrededor de 1200 puestos de trabajo, gracias a los cuales mejoraría notablemente la disponibilidad para preparar las clases y llevar a cabo actividades de formación, haciendo posible, asimismo, la atención a la diversidad del alumnado establecida por las leyes educativas.

El II Acuerdo para la Mejora del Empleo Público del 9 M establece un nuevo marco para las demandas del profesorado asturiano, en la medida en que abre cauces para negociar la jornada laboral. Se han despejado, pues, los obstáculos técnicos que el Consejero de Educación aducía como impedimento para realizar la reducción lectiva que se le reclama.

Los sindicatos firmantes emplazamos a los y las docentes asturianos a participar en el encierro que se celebrará el día 26 de marzo en el IES Dr. Fleming con el fin de hacer visibles nuestras demandas. Durante el transcurso del mismo (desde las 18:00 h del día 26 hasta las 7:30 de la mañana del día 27), realizaremos diversas acciones de protesta: manifestaciones a la prensa, confección de pancartas, realización de un vídeo explicativo sobre los motivos de la protesta, etc.

Esperamos, con estas acciones, contribuir a hacer visible una reclamación que además de justa, consideramos necesaria.

Oviedo, 19 de marzo de 2018

SINDICATOS DE ENSEÑANZA DE ASTURIAS SUATEA, UGT, CCOO, CSIF Y CSI